

Expediente: 155/24

Carátula: PAVON SANDRA NOEMI C/ GARNICA BRAIAN NICOLAS S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GARNICA, BRAIAN NICOLAS-DEMANDADO/A

27205648483 - RUIZ GADAN, MARIA DE LOS ANGELES-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 155/24



H1030152472

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: PAVON SANDRA NOEMI c/ GARNICA BRAIAN NICOLAS s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 155/24

Banda del Rio Salí, 19 de junio de 2024.

Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo trámite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. A conocimiento.- isc

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.